

Santiago, 10 de julio de 2012

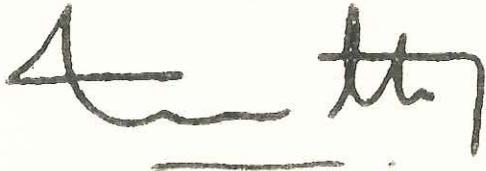
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0303

De nuestra consideración:

Por hecho esencial enviado a esa Superintendencia el día de ayer, se informó del acuerdo al que se llegó en la sesión extraordinaria de directorio de fecha 9 de julio del 2012, en la que se acordó, entre otras materias, someter a la aprobación de la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo definitivo que, erróneamente, se indicó que ascendía al monto total de “US\$35.0396.888,47”, en circunstancias que dicho monto asciende a “**US\$35.396.888,47**”.

En lo demás, se mantiene el hecho esencial del día de ayer en todos sus términos.



Aldo Motta Camp
Gerente General
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores